

EN BREVE-EIBAR

Incripciones para un plan de inserción laboral

ESTE VIERNES

El plazo para solicitar la participación en el programa 'Enplegurako bidea', que facilitará la inserción laboral de colectivos socialmente desfavorecidos de Eibar, finaliza el 20 de enero. Los interesados en participar en el programa pueden entregar la solicitud en Pegora.

Plazas libres en la Escuela de Idiomas

MATRÍCULAS

La Escuela Oficial de Idiomas tiene abierto un plazo extraordinario de matrículas, hasta el día 31 de enero. Quedan plazas libres para los cuatro idiomas que se ofertan. Por lo que respecta a alemán, euskera y francés quedan plazas libres en todos los niveles, excepto en A1. En inglés también quedan plazas libres, por niveles, junto al resto de idiomas. Para más información contactar con la escuela llamando al 943.20.06.18 o en la web del centro: www.eoieibarhe.azkuntza.net.

Charlas de arte interculturalidad

IKASTEN

Ikasten continúa con su programación durante esta semana y ofrecerá dos charlas en Armeria Eskola en horario de 10.00 a 12.00 horas. La primera será mañana, martes, y versará sobre 'Caravaggio', a cargo de Ricardo Aldama, profesor de la Universidad de Deusto. La otra conferencia tendrá lugar el jueves 19, sobre 'Interculturalidad', con Virginia Basurto, técnica de estudios de Alboan Ongd. Ikasten proseguirá con sus actividades habituales de taller de costura y punto, Kaleetan kantuz y teatro.

# Ermua plantea pedir al Gobierno central que los ayuntamientos utilicen su superávit

El grupo socialista propone a los corporativos instar a Madrid para que permita usar el remanente local con mayor libertad

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua estudia en Comisión Informativa instar al Gobierno de España a permitir que las entidades locales puedan reinvertir su superávit en 2017, sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe.

Según la moción presentada por el PSE-EE-PSOE ermuarra que pretende generar debate entre la corporación municipal, se persigue «conseguir una autorización legal para que esta reinversión surja de la prórroga presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado» y así poder utilizar el remanente municipal con mayor libertad que la actual, ya que el Decreto de Ley 2/2014 establece que además de haber registrado superávit presupuestario y remanente de tesorería, los ayuntamientos deben haber pagado antes la deuda con proveedores para cumplir con la ley de morosidad y destinar el sobrante a amortizar su deuda.

El grupo socialista entiende que «a lo largo de estos años esta situación ha traído consigo una paradoja: los ayuntamientos son la única administración en superávit, están saneados y cumplen sus objetivos, pero no pueden invertir ese ahorro».

La moción afirma que «en estos momentos la administración local se ha convertido en la más cumplidora con los objetivos marcados: la deuda local ha llegado ya a los objetivos, del 3%, fijados para el 2020, con 4 años de adelanto, también cumple en gasto y paga en plazo a sus proveedores».



Concejales socialistas ermuarra en una de las comisiones informativas. A. LASUEN

Asimismo, creen que es ineludible que el Gobierno atienda las demandas del conjunto de los ayuntamientos, tal y como ha planteado la Federación Española de Municipios en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local y les permita utilizar el superávit, que este año ronda los 4.500 millones de euros.

Opinan que ha llegado la hora de que el Gobierno escuche y sea sensible a las reivindicaciones de los ayuntamientos «cuyas demandas son justas, razonables y necesarias para seguir poniendo los intereses de los vecinos por delante de cualquier otro, y continuar llevando a cabo sus inversiones, desarrollo y el fortalecimiento del estado de bienestar».

Hay que tener en cuenta que, sin

duda, los gobiernos locales son la administración más cercana a la ciudadanía, «y más en estos momentos de crisis, el Gobierno no debe poner trabas en su labor en la prestación de servicios públicos de calidad».

Esta moción, presentada el día 15 de diciembre del año pasado por el grupo socialista, se podrá debatir en la próxima sesión de Comisión Informativa que se celebrará el próximo

**«Los ayuntamientos son la única administración en superávit, están saneados, pero no pueden invertir ese ahorro», aseguran**

mo martes, a partir de las 9.30 horas, en el salón de Plenos. Esta sesión, abierta al público, se puede ver también online, a través de la web municipal (www.ermua.es).

Se tratarán además otros muchos temas. Se informará sobre el programa Ciencia en Acción que se presentó en Izarra Centre el pasado viernes. También se aceptará la renuncia de la concejala de Ermua Ahal da, Ohiane Suárez, la modificación de los estatutos del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y se analizarán varias mociones de la plataforma en contra del TTIP y CETA, la reinversión del superávit en los ayuntamientos, el rechazo a las políticas de austeridad derivadas de las exigencias de la UE o el debate sobre la conveniencia de establecer un contencioso contra la AVPD.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torreku) 943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZA</b>	
Eibar 943 531 700	
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
Vuelta a casa de mi madre	20.30
Comanchería	20.30
Silencio	20.30
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre s/n	
El ciudadano ilustre	20.30
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,	

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
<b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
<b>EIBAR-PAMPLONA</b>	
Laborables y festivos: 7.45	
<b>PAMPLONA-EIBAR</b>	
Laborables y festivos: 11.00.	

<b>EIBAR-ARRATE</b>	
Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.57 - Diario: (De 6.57 a 20.57 cada	

hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Castaño (Julian Etxeberria, 7).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2).. (De 22.00 a 24.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).	